

# EL BIEN DEL PAIS.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas de la administración, calle de la Montera n. 42; en la librería de *Mutula*, calle de Pon-  
tejos, antes de Carretas, num. 8; en la de *Castillo Brin*, num. 59 de la mis-  
ma, y en la de *Cuesta*, calle Mayor. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos del reino. En París, en casa de Mr. *Charlier de Sibray*, Bour au Central des Jour-  
naux et de la Librairie, rue Montmar-  
tre, 68 en face celle de la Jussienne.

## PERIÓDICO DE LA TARDE

Martes 13 de Agosto de 1843.



## PRECIO DE SUSCRICION.

En Madrid.  
Por un mes. . . . . 42 rs.  
En las provincias franco de porte.  
Por un mes. . . . . 46 rs.  
En el extranjero.  
Por tres meses. . . . . 60 rs.  
En Ultramar.  
Por tres meses. . . . . 72 rs.

## NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene un decreto mandando al ministro de Hacienda, proceda inmediatamente al pago de las asignaciones del clero superior, correspondientes al primer tercio del segundo año eclesiástico, que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre del año próximo pasado y el de enero último; debiendo dispensarse la preferencia que la razón y la justicia reclaman, á aquellas iglesias, cuyo perso al experimente mas atraso en el percibo de sus haberes. Contiene otros varios en que confiere á don Eugenio de Tapia, atendiendo á su nombramiento literario el cargo de bibliotecario mayor de la nacional de esta corte, vacante por renuncia de don Martin de los Heros que la obtenia. Nombrando á don Gregorio de Pablo Sanz, individuo que fué del ayuntamiento de Madrid en 1840, administrador de la imprenta nacional, cuyo destino se halla vacante por renuncia de don Vicente Collantes. Concediendo á la ciudad de Granada por su pronunciamiento y defensa que hizo en 9 de junio que añada á sus antiguos títulos el de *heróica* y se esculpa en el escudo coronado de sus armas, el símbolo de la torre de la Vela y el pendon de Castilla enarbolado. Confiando el gobierno de la plaza de Mahón al brigadier coronel del regimiento infantería de Córdoba don Luis Raceti. La comandancia general de la provincia de Ciudad-Real al brigadier don Francisco Feliu de la Peña.

—El general don Manuel de la Concha hace dimision de sus cargos y pide su cuartel para esta corte; pero el gobierno se niega á admitir su dimision y le ordena venir á desempeñar la vacante de la inspeccion de infantería que le está confiada. Por el ministerio de Marina se espide un decreto exonerando de su destino al comisario ordenador de marina con honores de intendente don Ambrosio de Mella, nombrando para reemplazarle á don Salvador Otero supernumerario del propio ramo, á quien ademas se concede con la cruz de comendador de Isabel la Católica libre de todo gasto.

—Por otro del mismo ministerio se promueve á la clase de brigadieres á los capitanes mas antiguos de la armada don Ramon Bañuelos, don Francisco Avila y don Ignacio Reguera.

—Ademas el diario oficial contiene una circular dirigida á los gefes políticos en la que se les encarga de la manera mas eficaz que por ningun medio repriman ni aun ligeramente la libertad que la constitucion concede á los

españoles en su artículo segundo de espresar libremente sus ideas y sus opiniones.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

La Puerta Otomana ha recibido pliegos de los gobernadores de la Bosnia y de la Bulgaria, en que le anuncian que los cristianos de aquellas provincias estan en visperas de ejecutar un movimiento insurreccional, cuyo objeto es el de trasformar las provincias en principados, y confiar el gobierno á un principe de su raza, á imitacion de los principados de Servia, Moldavia y Valachia. Muchedumbre de comisarios recorren el país en todas direcciones, y le conmueven por todos estilos á la revolucion. Creen que en la actual estacion les es favorable, mediante al semblante que repentinamente han tomado los negocios de la Servia.

Dicen de Atenas con fecha 22 de julio:

»El gobierno ha espedido para Francia por un buque vapor 500,000 dracmas á cuenta de los intereses vencidos del empréstito.

»Despues de la reduccion operada en el ejército, consta de cuatro batallones de infantería (en todo 3,418 hombres) y dos compañías de infantería ligera, de 500 plazas cada una. La caballería cuenta dos escuadrones, diez oficiales; diez sargentos, seis trompetas y ciento treinta y dos ginetes.

—En una carta de Amsterdam del 4 de agosto se dice:

»Hoy ha habido poca animacion en la Bolsa, á consecuencia de la voz esparcida sobre proyectos del nuevo ministro de Hacienda. Parece que el señor Van der Heim no ha hallado cosa mejor que lo mas impolitico, lo mas injusto y lo mas impopular. Quiere proponer á las cámaras el que se grave con un impuesto de 5 por 100 á los cupones de la renta de la deuda nacional.

»La direccion de la *Handelmaatschappij* acaba de publicar un aviso del mayor interés para nuestro comercio de café: en él anuncia que en lo sucesivo no permitirá que en las ventas públicas pase el café por todo su valor; y que se adoptarán restricciones sobre el particular. Que las clases ordinarias serán objeto de una vijilancia especial: no podrán venderse á menos de 20 c., y las otras clases lo serán á precios proporcionales.

En la noche del 23 al 24 de julio el *Pluton*, despues de haber desembarcado en Southampton á S. A. R. la princesa Clementina, se dirija de órden suya á Londres: una goleta inglesa, la *Jane Snaderland*, que iba en direccion á Ruan, cortó el camino al *Pluton* y le rompió el bauprés, aunque este contuvo su máquina y maniobró para evitar el encuentro que absolutamente debe imputarse al barco inglés, pues que el *Pluton* tenia luces, é hizo por su parte lo que debia en semejante circunstancia.

La tripulacion inglesa asustada se refugió presurosa al *Pluton*, abandonando su buque que no habia sufrido la menor averia. Seis horas de investigaciones en unos parajes tan frecuentados han sido inútiles (el *Pluton* no ha podido encontrar la goleta); pero habiendo llegado á Londres supo el capitán que la goleta se habia encontrado en buen estado, y sido conducida la mañana siguiente á Douvres por unos pilotos del Pas-de-Calais.

—El *Times* de 4.º de agosto nos da noticia de dos desastres que han tenido lugar á la vista del establecimiento francés de Akaroa (Nueva Zelanda).

El yacht *Brothers*, capitán Bruce, salido del puerto de Nicholson en setiembre último para correr las costas despues de haber tocado en muchos puntos de ellas para levantar planos, fue asaltado de fuertes vientos del Sudoeste. Llevaba á bordo al capitán Smith, antiguo inspector de la compañía de la Nueva Zelanda, que habiendo tomado cartas del almirante francés, deseaba llegar á Akaroa á fin de entregárselas, y ver si sus cronómetros, que habia arreglado con los del almirante, estaban desarreglados. El capitán Bruce lo consintió, y el 40 de noviembre el *Brothers* llegó á la vista de la rada.

El tiempo se presentaba malo. El viento soplabá con violencia, y la tripulacion tenia gran trabajo en maniobrar. El yacht acababa de ponerse á media vela, cuando una ráfaga que venia de las rocas le hizo virar. La chalupa estaba sobre el puente, y pudo echarse al agua. Y las 12 personas que se hallaban en la cubierta pudieron salvarse; pero una muger indígena y dos niños que se hallaban en la cámara perecieron.

Todos los esfuerzos del capitán Bruce para enderezar el buque y salvar las cartas así como los instrumentos del capitán Smith, han sido vanos á pesar de la asistencia de la tripulacion de un buque francés que se hallaba en la rada. El valor de lo que se ha perdido asciende á 30,000 libras.

## FOLLETTIN.

### LOS MISTERIOS DE PARIS.

#### PARTE PRIMERA. — CAPITULO PRIMERO.

##### La Tasca.

Una *tasca* en el lenguaje ó gerigonza de los ladrones y asesinos quiere decir una taberna ó un despacho de vino de esos cuya entrada conduzca mejor á un sótano que á un piso bajo. Un desierto de presidio, que en esta lengua inmunda se llama *burlaor*, ó una muger de la misma clase que se llama *burlaora*, tienen estas tabernas llenas por lo general con la hez de la población parisiense; jamás faltarán en ella prófugos, desertores, ladrones y asesinos. Se comete un crimen cualquiera, y la policía echa su red, por decirlo así, en esos fangos, sacando siempre de ellos los culpados que busca.

Este introito anuncia al lector la clase de escenas que se le preparan; y si no tiene inconveniente podrá penetrar en esas regiones espantosas y desconocidas; tipos odiosos y horribles hormiguearán en ellas como los reptiles en las lagunas.

Pocas personas habrá que no hayan leído las hermosas páginas en que Cooper, el Walter Scott americano, ha retratado las costumbres feroces de los salvajes, su len-

guaje pintoresco y poético, y las diferentes picardías ó engaños con que huyen ó persiguen á sus enemigos.

Miedo causa el acordarse de los colonos ó habitantes de las ciudades que estan cerca de esas tribus de gente bárbara y salvaje, cuyas costumbres sanguinarias los separa tanto de los pueblos civilizados.

Vamos á presentar á los lectores ensayos de algunos episodios de otros salvajes tan por civilizar como los héroes que describe Cooper. La diferencia consiste únicamente en que los bárbaros de que hablaremos viven en tre nosotros; podemos dar hombro con hombro de ellos sin mas que dirigirnos hacia sus viviendas ó á los sitios donde se reunen para concertar el asesinato y el robo, ó para repartirse los despojos de sus víctimas.

Estos hombres tienen sus costumbres particulares, sus mugeres esclusivamente para ellos, su lenguaje esclusivo, misterioso, lleno de imágenes funestas y de metáforas sangrientas.

A imitacion de los salvajes, usan entre ellos de sobrenombres alusivos á su energia, á su crueldad, ó á ciertas deformidades físicas.

Con desconfianza vamos á entrar en algunos lances de esta historia. Tememos primeramente que se nos acuse de haber buscado episodios repugnantes, y aun dispensado esto, no nos libraremos de la tacha que impone siempre la reproduccion fiel, vigorosa y atrevida de esas costumbres escéntricas.

Al escribir estas páginas, de las cuales aun casi esta-

mos asustados, no hemos podido evitar una angustia del corazón, que no nos atrevemos á llamar dolorosa ansiedad, temiendo caer en ridículo.

Al pensar que nuestros lectores experimentarían tal vez la misma pena, nos hemos preguntado si deberíamos detenernos, ó continuar en el camino que nos habíamos propuesto trazar. Hemos dudado, si los cuadros que escribamos debían presentarse al público; pero la imperiosa exigencia de la narracion nos hace colocar en un sitio tan horrible el hecho que se escribe á continuacion. Contamos tambien para nuestra idea con esa especie de curiosidad respetuosa que infunden algunas veces los espectáculos horribles, y mucho mas aun en el dominio de los contrastes.

Bajo este punto de vista podrá ser bueno reproducir ciertos caracteres, ciertas exigencias, ciertas figuras cuyos colores sombríos y enérgicos tienen tal vez muchos creyentes, servirán de contraste y de oposicion á otras escenas de un género muy distinto.

Advertido el lector de la excursion que le proponemos para observar esa raza que puebla las prisiones y los calabozos, y cuya sangre enrojece los cadalsos, no nos negará su compañía. Esta investigacion le será nueva acaso; advertimosle que si pone de pronto el pie en el último tramo de la escala social, irá viendo cada vez mas clara la atmósfera, á medida que la narracion vaya marchando.

Lluviosa y fria era la tarde del 13 de diciembre de

## NOTICIAS DEL REINO.

La junta de Barcelona con fecha 6 del actual, atendiendo á las perentorias obligaciones que la rodean, espide un decreto mandando que los ayuntamientos de todos los pueblos, en el preciso término de 15 días, entreguen á las administraciones de rentas el segundo trimestre de catastro y el segundo semestre de subsidio de comercio del año actual con arreglo á los pliegos de cargo que rigieron en el anterior; previniendo á los administradores de rentas pasen, trascurrido el plazo, una nota á dicha junta en que se especifiquen los pueblos morosos, á fin de exigirles por medio de una comision militar el 40 por 100 de multas sobre el importe de contribucion que hayan de satisfacer. Al propio tiempo autoriza á los ayuntamientos para que exijan el 40 por 100 sobre sus respectivas cuotas, á los contribuyentes que dentro de los ocho dias siguientes que les hubiesen pasado los cedulones no las hubiesen satisfecho.

--En otro decreto expedido con la misma fecha, dice que sobre el préstamo de cuatro millones que tuvo que levantar cuando estaba invadida la provincia, para cuyo reintegro fueron hipotecados los derechos de puertas y el de aduanas, siente que haya algunos contribuyentes que se hagan sordos á dicho llamamiento, por cuyo motivo y atendiendo á los gastos notorios que diariamente se ofrecen para satisfacer sus haberes á la Milicia nacional y al ejército, ordena que todos los deudores al préstamo que en el término de 48 horas no hubiesen satisfecho sus respectivas cuotas, se declaren incurso en la multa de otra cantidad igual á la que les ha sido asignada. Manda que den responsables al pago del préstamo y multa, no solo las personas sino tambien los bienes, á cuyo fin se nombrará una comision especial para que proceda á la venta de los frutos y muebles, y en su defecto de los raices; y al mismo tiempo, que transcurridas las 48 horas señaladas, se anuncien en los periódicos los nombres de los morosos, concediendo 500 rs. de premio á cualquiera que designe el paradero de alguno de ellos y pueda lograrse la captura.

Dicen de Barcelona con fecha 8 del actual:

--Ha llegado á nuestro conocimiento que algunas partidas de carlistas tratan de introducirse por varios puntos de la frontera con el intento de reproducir entre nosotros escenas de sangre y de destruccion. Con este motivo no podemos menos de escitar á las autoridades competentes para que con su vigilancia eviten la entrada de los indicados carlistas; aunque consideramos por demas nuestra excitacion con respecto á nuestro benemérito cónsul en Perpiñán el señor don Miguel Tovar, pues este caballero tiene dadas repetidas pruebas de su celo en favor de la santa causa de la libertad.

--La junta de S. Sebastian se ha disuelto el dia 4 del presente, en atencion (segun dice en su alocucion) á estar instalado el gobierno en la corte, y desear la junta que la marcha de aquel sea espedita, como único medio de que los gobiernos representativos sean una verdad.

--Tambien ha cesado en sus funciones la de Ciudad-Rodrigo con fecha 6 del actual.

--Dicen de Gerona que los principales destinos de aquella ciudad están ocupados por hechura de Zurbano; especialmente en el ramo de Hacienda.

--La junta de Lérida se ha disuelto, manifestando el deseo que animaba á sus individuos de hacer la felicidad del pais. Y que habiendo procurado todo el bien posible á los pueblos, siente únicamente no haber tenido tiempo de realizar todas las mejoras materiales que se propusieron, y necesita el pais.

4838: un hombre de figura atlética, y vestido con un simple blusa, atravesó el Pontau Change, dirigiéndose á la ciudad por las calles mas oscuras, estrechas y tortuosas que se encuentran desde la cárcel hasta la iglesia de Nuestra Señora.

El cuartel de la cárcel es muy pequeño, y muy vigilado, sirviendo por lo mismo de asilo á los malhechores de Paris. Cosa bien estraña es ver á estos criminales arrastrados tal vez por una irresistible atraccion, vivir en derredor de los tribunales que les han de condenar á presidio ó á la última pena, como la mariposa cerca de la llama que ha de servirle de sepultura.

Esta noche de que hablamos el viento soplaba con violencia en las callejuelas de este lúgubre cuartel; la luz trémula y vacilante de los reverberos, agitada por el cierzo, reflejaba en el arroyo negro y sucio que corría entre los lodazales de aquel inmundo pavimento.

Las casas de color de tierra, y á la malicia presentaban algunas ventanas informes cuyas vidrieras carcomidas y rotas apenas conservaban un cristal. Portales negros é infectados habia que pasar para ir á unas escaleras mas negras aun, donde se respiraba una atmósfera mucho mas corrompida que la anterior, y tan perpendiculares que apenas se podia subir por ellas ni con la ayuda de una cuerda que estaba fija en la pared por medio de unos trozos de herradura.

Las tiendas ó covachas de estos edificios estaban ocupadas por traperos, carboneros, tripicalleros ó revende-

--De Sevilla con fecha 8 dice el Sevillano.

En la mañana de hoy ha recibido el Excmo. señor don Manuel Cortina la corona de oro de laurel que regala S. M. doña Isabel II á la ciudad de Sevilla. Ha venido con ella la carta autógrafo, y de dos magnificas bateas de plata, trabajadas con el mayor gusto y elegancia.

Está en poder del Excmo. señor don Manuel Cortina la real carta gratulatoria que S. M. dirige á la junta de gobierno y á la municipalidad de Sevilla, por la heroica y gloriosa defensa que esta poblacion ha sostenido contra las huestes de los generales Van-Helen y Espartero. Hemos leído el texto de este documento honorífico é importante, y su contenido difiere del que han publicado los diarios de Madrid, y de los cuales la prensa sevillana lo ha tomado.

La escritura de aquel esta ejecutada por el hábil profesor de caligrafía, hijo de Sevilla, don Manuel Rodríguez cuyos talentos y genio ha tenido ocasion de admirar esta capital, y que há algun tiempo, ha fijado su residencia en la corte. La orla ó guirnalda que rodea la real carta está primorosamente delineada con la pluma y al pie de ella está figurada Sevilla, cruzándose las bombas enemigas y representando las gloriosas ruinas que aquellas han causado á la CIUDAD INVICTA.

Parece que la funcion de bendecir la corona y de presentar la carta de la Reina, será el domingo próximo por la tarde con un ceremonial suntuoso y digno del grande objeto á que termina tan gran solemnidad.

Se nos olvidaba decir que viene estampada la firma autógrafa de S. M. que en verdad tiene una forma de letra muy linda y elegante, y que es el primer documento que firma con el carácter de Reina de las Españas.

Nos consta que el bizarro general Concha ha renunciado el grado de teniente general y la inspeccion de infantería que le ha concedido el gobierno.

El general Concha demasiado patriota y caballero, haciendo abnegacion de sus muchos y apreciables servicios, no quiere ninguna remuneracion por los que ha prestado á su patria. Su anhelo es afianzar el porvenir y la felicidad de ella y retirarse á su casa para aliviar sus padecimientos.

Mas el gobierno es de presumir no permitirá se intulicen las esperanzas que ofrece al pais el patriotismo y las circunstancias relevantes del jóven y valiente general cuyo nombre ha contribuido á la salvacion de Sevilla.

--El capitan general de Galicia con fecha 41 desde Lugo, da parte al ministerio de la guerra de hallarse completamente apaciguado el distrito de su mando; pues disuelta la junta central é instalada la auxiliar, por todas partes se acata y venera al gobierno provisional de la nacion. Añade que aun le queda mucho que hacer para lograr la verdadera organizacion de las tropas, estinguendo los odios y rencillas que hay entre los individuos de un mismo cuerpo por las diferentes opiniones de cada uno, y por los distintos campos que han ocupado durante las criticas circunstancias que felizmente han fenecido.

Recomienda al coronel Salazar que con una política esmerada y una delicadeza nada comun, consiguió que sus órdenes fuesen reconocidas y acatadas sin la menor oposicion, elogiando al propio tiempo al brigadier don Francisco Serrallach, y el de igual clase don Nicolás de Luna, por el desinterés y patriotismo con que se han portado.

Desde Medina del Pomar escriben al Eco del Comercio con fecha 12 de agosto:

--Convencido de que vds. quieren que sea una verdad el pronunciamiento nacional, espero que se sirvan llamar la atencion del gobierno sobre la necesidad urgente de que en la provincia de Vizcaya se ejecute la constitucion sin infringir la ley de 25 de octubre del año 41, pues de lo

cores de comestibles. A pesar del poco valor de tales mercancías, casi todos estos miserables almacenes estaban llenos de candados y cerrojos, y aun chapeadas de yerro las puertas de sus asquerosas viviendas; tal era la desconfianza de sus dueños hacia las personas de sus parroquianos.

El hombre de la blusa caminaba con paso lento, y parándose de vez en cuando por la calle de Feves, situada en el centro de la ciudad. Su marcha pausada y tranquila nada tenia de particular: aquellos barrios y aquella atmósfera eran su elemento.

La noche era terrible; el agua caía á torrentes, y las fuertes ráfagas de aire y lluvia salpicaban aquellos grotescos edificios.

Diez campanas se oyeron á lo lejos, producidas por el reloj de la cárcel.

Las mugeres, emboscadas en los pórticos abovedados oscuros y profundos como cavernas, cantaban á media voz algunas letrillas populares.

Una de estas criaturas era conocida seguramente del hombre de que hablamos, porque al llegar delante de ella la cogió con violencia del brazo.

La desgraciada retrocedió diciendo con voz temblorosa: --Buenas noches Choro (1).

Este hombre, escapado de presidio, habia recibido ese sobrenombre en el calabozo.

(1) Ladron. (Usaremos lo menos posible de esta geringonza, dando únicamente los nombres mas necesarios.)

contrario se dará motivo para que otra vez se pronuncie la España de la manera mas conveniente á sus intereses generales. En aquella provincia se han renovado los ayuntamientos foralmente á consecuencia de órden de su junta de gobierno. Esto es opuesto diametralmente á los artículos 5.º y 70 de la constitucion, porque con arreglo á los fueros de Vizcaya solamente pueden ser nombrados concejales los que son vizcainos originarios ó han acreditado ser nobles hijos-dalgos, y segun el artículo 5.º de aquella todos los españoles son aptos para los empleos y cargos públicos, segun su mérito y capacidad.

En Vizcaya no son los vecinos los que nombran los ayuntamientos, sino que el ayuntamiento que cesa nombra el que le ha de reemplazar, y esto es contrario al artículo 70 de la Constitucion, que dice que los ayuntamientos se han de nombrar por los vecinos á quienes la ley conceda éste derecho. Una de las causas que motivaron el pronunciamiento de setiembre del año 40, fue el tratarse de infringir este artículo en el proyecto de ley de ayuntamiento presentado á las córtes por el ministerio Arrazola, y ahora que toda la nacion se ha alzado por la observancia pura de la Constitucion, ¿podrá tolerarse que en la confinante provincia de Vizcaya susistan los ayuntamientos nombrados foralmente?

Es preciso que el gobierno mande que inmediatamente se nombren constitucionalmente, y que en este punto muestre la firmeza y energía de que haya menester para que se respete la dignidad de hombre, que es altamente menospreciada en ese suelo que se llama clásico de la libertad, en donde acaba de restituirse al lleno de sus funciones la diputacion que por proclamar la integridad de los fueros de Vizcaya, emigró á Francia, (en cuyo reino ha permanecido hasta que se ha publicado la amnistia) la misma que ha convocado para el dia 15 del corriente una junta general en Guernica, lo que podrá ser un germen de discordia y reaccion, y arrebatarnos poco á poco la paz de que disfrutamos, renovando las escenas del año de 33 por unos fueros que se oponen á la Constitucion del año de 37 y al interés comunal de la nacion.

## EL BIEN DEL PAIS.

MADRID:

MARTES 15 DE AGOSTO.

Cuando por primera vez dirigimos al público nuestra voz con la timidez y desconfianza consiguientes á nuestros primeros ensayos en la espinosa carrera que hoy inauguramos, nuestro primer deber es manifestar á la nacion nuestras intenciones, hacerla conocer nuestro pensamiento, consignar nuestros principios y anticipar las principales bases sobre las cuales girará nuestra discusion en lo sucesivo. Con decision y fé, sino con sabiduria, emprendemos estos áridos trabajos; y en la bondad intrínseca de nuestros propios deseos, encontrarán fácil disculpa cualesquiera errores que pudiéramos cometer, que siempre serán agenos de nuestra pura voluntad.

Nosotros, los redactores de EL BIEN DEL PAIS, hombres de Constitucion, de libertad y de

--Eres tú la guillabaora, (1) dijo el hombre de la blusa? pues me vas á pagar el aguardiente ó te hago bailar sin música un fandango.

--No tengo dinero, respondió la muger temblando, porque este hombre inspiraba mucho miedo en el cuartel.

--Si no tienes dinero la moza de la tasca te lo prestará.

--Pero Dios mio, si la estoy debiendo los réditos de este vestido que llevo encima.

--Aun me replicas?... exclamó el choro, dando una puñada tan violenta en el hombro de aquella infeliz, que la hizo poner el grito en los cielos.

--Esto no es nada chica, es una advertencia.

Apenas el asesino hubo dicho estas palabras, exclamó con un espantoso juramento.

--Estoy herido en el costado; me has pinchado con las tijeras!

Y furioso se precipitó á la persecucion de la guillabaora.

--No te acerques ó te saco los ojos con las tijeras, dijo ella con voz resuelta.--Yo no te hacia nada cuando me pegaste.

--Ahora te lo diré de misas, replicó el bandido, avanzando en la obscuridad de aquella inmunda cueva. Veremos á ver quién danza, añadió, empuñando decidido un puñal.

--¡Tú!!! replicó una voz áspera y desconocida.

(1) Mugor que canta.

ley, amantes y defensores de las instituciones videntes, pero convencidos de que estas instituciones y esta libertad son una verdadera quimera cuando no redundan *positivamente* en favor de la patria, dirigiremos nuestros desvelos muy principalmente á hacer efectiva esa prosperidad pública que de sí debe arrojar el sistema de gobierno que nos rige. Porque en verdad, ¿qué ventajas recoge un pueblo de ser gobernado bajo estas ó las otras formas, si la gangrena de la miseria le corroe, le debilita, y viene por fin á ocasionarle la muerte? ¿Qué galardón recibe España al heroísmo con que ha luchado en defensa de unas instituciones libres, si ahogados cada vez mas los inmensos elementos de riqueza y prosperidad que encierra gime oprimida bajo el peso de la indigencia que la abrumba? No sea nuestra nación un pueblo de esclavos, no: sea por el contrario libre, independiente, soberana de sí misma como los demás pueblos grandes de la tierra. Pero sea rica, fuerte, poderosa, feliz; sea en fin un pueblo dichoso en su intención, poderoso y respetado de los extraños. Y si prescindiendo de teorías estériles; si dando de mano á vanas ilusiones y á frases huecas buscamos el germen de la felicidad que deseamos para nuestro país, lo encontraremos seguramente en la riqueza, en el desarrollo de los bienes materiales, en la planta de las infinitas reformas que reclama imperiosamente el estado actual de nuestras cosas públicas. No se crea por esto que nosotros vamos á girar en un círculo del mas grosero materialismo, no: nosotros profesamos, lo decimos con franqueza, ese eclecticismo universal salvador de los hombres y de las naciones. Nuestras columnas irán desenvolviendo nuestros principios.

Ni menos se tema que apegados nosotros demasiado tenazmente á los intereses materiales del país descuidaremos sus formas de gobierno y abandonaremos sus instituciones á la borrasca de los partidos y al embate de las pasiones políticas. Lejos de eso, nosotros nos lanzaremos denodadamente en la lid en el momento mismo en que veamos amenazado el código fundamental (y acaso demasiado pronto nos veamos á él obligados) en que se infrinjan las leyes ó vacile la libertad de la patria ó la independencia del nombre español. Como ciudadanos, y como escritores hemos nacido libres, y sabremos sostener nuestras creencias constitucionales.

Hé aquí bosquejado ligeramente el cuadro

que ofreceremos al público; en el cual, si no muchas bellezas, sí encontrará éste mucha verdad, mucho positivismo, mucha de la realidad que hasta ahora ha echado de menos la nación. Preciso es ya que la prensa, origen de tantos bienes y de tantos males, sea para España una fuente de felicidad, de donde esta brote á raudales, y se estienda sobre el país. Cansado está ya el pueblo de ser juguete de las pasiones, víctima de las intrigas y de la ambición: no mas engaño, no mas seducción: proponámonos de una vez fijar á nuestra patria un porvenir venturoso, y trabajemos para que llegue á realizarse. ¡Felices nosotros si nuestros débiles esfuerzos pueden contribuir al acabamiento de tan grande obra!

Es una verdadera fatalidad en nuestro país, que la primera cuestión que se ofrezca á la vista de todos los hombres pensadores sea la cuestión política, tan agitada al presente, tan complicada por las pasiones y las intrigas, por la insipiente también de los partidos. Pero es lo cierto que ante todas cosas habremos forzosamente de tropezar con este obstáculo cuando ansiamos ver feliz á la nación española. No es, por tanto, de extrañar que nosotros en nuestro primer número nos ocupemos de la política, porque de otra manera renunciaríamos al punto general de partida en las actuales circunstancias. Preciso es hacerse cargo de la situación actual y contemplarla si bien con la ligereza que nos es permitida.

A nuestro advenimiento á la discusión encontramos al país agitado todavía por el grande movimiento que acaba de hacer, á fin de derrocar un poder constituido. Amantes nosotros de la soberanía nacional, idólatras de este precioso dogma, acatamos este acto solemne sin que nos incumba, ó al menos sin que nos detengamos á desentrañarlo. Reconocemos este hecho consumado, y partimos de él con seguridad y confianza. Un poder nuevo ha sustituido al antiguo subiendo en hombros del país que lo ha aclamado generalmente: las provincias todas han victoreado al anterior ministerio LOPEZ ó á su programa. El restablecimiento pues de aquel gobierno era una necesidad positiva de la época. Tampoco queremos pararnos á discurrir sobre la legitimidad del poder actual: preséntase este y le acatamos y obedeceremos como corresponde al buen orden de la sociedad.

Pero escudados con el artículo 2.º de la Constitución; y ansiosos de contribuir á la grande obra de la perfección, nuestra voz imparcial tiene que hacerse oír ora agradable ora ingratamente.

Porque así como aplaudiremos los primeros los actos del poder que directamente se encaminen á labrar la felicidad pública; así habremos de combatirle si de otra manera obra.

Hoy mismo por desgracia palpamos ya algunos motivos de esta oposición razonada y justa que le ofrecemos. El mas brillante punto del programa LOPEZ que ha servido de enseña al levantamiento de los pueblos ha sido el que se refería á la RECONCILIACION de los partidos, á la UNION de todos los españoles bajo una misma bandera, la bandera nacional. Este magnífico y salvador pensamiento descuelló orgulloso entre cuantos encierra el programa del ministerio LOPEZ. Ahora bien: los actos de este ministerio ¿corresponden á esta parte de su programa? ¿Rebosa en todos ellos esa tolerancia, esa magnanimidad que ha de servir de base á la RECONCILIACION anunciada? Sentimos decir que no; pero desgraciadamente los hechos nos obligan á ser francos. Apenas obtenido el triunfo sobre el poder que cayó, vimos que un partido, que no ha mucho fue derrotado en otro alzamiento popular se avalanzaba ansioso sobre los cargos públicos y aspiraba á monopolizarlos. No es nuestro ánimo zaherir á este ó el otro bando político, pero no podemos menos de conocer que el que se titula *moderado* hace infinitos esfuerzos para dominar exclusivamente la situación y hacerse dueño del campo. Esto es tanto mas deplorable cuanto que las demás fracciones de la antigua coalición han trabajado al menos tanto como él para alcanzar la victoria; y hé aquí que esto solo basta para que se exasperen. Además: si el objeto de este pronunciamiento ha sido establecer la UNION de todos los españoles, y inaugurar una nueva era de felicidad sembrando la fraternidad en lugar de la discordia, no es este pues cierto el medio de dar cima á tan grande obra.

En nuestra humildad nos atrevemos á llamar la atención del gobierno y advertirle del error en que vive. Medite su conducta y compárela con su programa. Si no se deja fascinar encontrará gran diferencia entre aquel y esta.

Los hombres del poder, cualquiera que ellos sean y el partido á que pertenezcan, deben estar interesados en favor de su buen nombre, en conservar su reputación, y dejar en pos de sí un grato recuerdo grabado en el corazón del país. Creemos que este sea el principal interés de los ministros de todos los tiempos y de todos los matices; y sin embargo cuanto mas recorremos el inmenso catálogo de los que han gobernado en la última década, mas y mas nos admiramos de no poder encontrar entre ellos acaso uno solo que no sea rechazado por los pueblos. ¿De dónde nace esa execración que cae sobre sus cabezas? ¿Por qué el país repudia así esa serie de nombres que

Mas no por esto quiso el Terrible reconocer la superioridad de su adversario, y volvió á la carga bramando de cólera.

Entonces el defensor de la Guillabaora, cambiando bruscamente de método, descargó sobre la cabeza del bandido una gran lluvia de puñadas tan fuertes, que pudieron hacer el oficio de martillazos.

Estas puñadas, dignas por cierto de causar envidia y admiración al mismo Santiago Turner, uno de los mas famosos barateros de Londres, eran tan extrañas á la táctica del bandido, que por tercera vez dió en tierra con su cuerpo murmurando:

—Oh! que vergüenza, me has vencido.

—Puesto que se entrega, déjale; no le concluyais; tened piedad de él.... dijo la Guillabaora, que mientras pasaba la camorra había llegado en retirada al final de la escalera.... Pero decidme, continuó con asombro, ¿quién sois? Escepto el Dómine no hay ninguno en toda la calle de San Eloy y nuestra Señora capaz de batirse y vencer al Terrible. Vuelvo á daros gracias, quien quiera que seais, porque á no haber sido por vuestra generosa defensa, me aporrea bien á su sabor.

El desconocido no la respondió nada, porque estaba escuchando atentamente su voz.

—Un hombre! dijo el bandido al escuchar aquella voz desconocida; eres tú Zurdillo? Responde, pero abandona ese tono fuerte que has tomado.... yo he venido al portal de esta casa sin saber que era la tuya.

—No es el Zurdillo.—dijo la voz.

—Me alegro.—Pero á quién pertenece esta mano que siento aquí?

—Es compañera de esta otra, le contestó la voz. Y bajo la piel delicada y suave de aquella mano, que tan bruscamente le oprimía la garganta, sentía el bandido unos nervios y una musculatura de acero.

La Guillabaora, refugiada en un rincón del portal, había subido en silencio muchos escalones; después se paró un momento, y dirigiéndose á su desconocido, exclamó:

—Os doy mil gracias por haberos puesto de mi parte. Ese hombre me ha pegado porque no he querido pagarle el aguardiente. Yo he tomado la rebancha, pero no he podido hacerle mal, porque no tenía mas armas que las tijeras. En fin, ya estoy segura; déjale y guardaos bien de él.... Es Choro.

Tal era el espanto que infundía el nombre de este bandido.

—Pero no entendéis lo que os digo!... Vuelvo á decir que es choro, repitió la Guillabaora.

—Y qué?... yo soy un hombre, dijo el desconocido.

Después se escuchó durante algunos segundos una lucha muy encarnizada.

—Quieres que te pegue? dijo el bandido haciendo un

esfuerzo violento para desembarazarse de su adversario, en quien encontraba una fuerza prodigiosa.—Bien, bien; tú pagarás por la Guillabaora y por tí, añadió rechinando los dientes.

—Pagar! sea enhorabuena; siendo la moneda en puñadas no hay inconveniente, respondió el desconocido.

—Si no quitas la mano de mi garganta te comeré las narices, murmuraba el choro con voz débil y enronquecida.

—Tengo la nariz demasiado pequeña, buen hombre, y aquí no se ve muy bien.

—Pues salgamos á la calle.

—Salgamos; replicó el desconocido.... allí nos conoceremos.... por el blanco de los ojos.

Y sin otra respuesta se precipitó sobre el bandido, pero sin soltarle de la garganta; y le hizo retroceder hasta la puerta, sacándole con violencia á la calle, iluminada apenas por el débil resplandor del reverbero.

El bandido se resbaló con el empuje, pero se repuso al momento, y se lanzó furioso contra el desconocido, cuyo tallo esbelto y muy delgado no anunciaba la fuerza increíble que iba desplegando en aquella reyerta.

Choro, á pesar de sus formas atléticas, y de ser uno de los primeros espadas en materia de reyertas, llamado por esta razón el Terrible (1) encontró la horma de su zapato, ó como ellos dicen su maestro.

El desconocido le echó la zancadilla (esto es, dar con la pierna en la corba del contrario) con una destreza maravillosa, dejándole caer dos veces.

(1) Así le llamaremos en adelante.

tantos títulos debieran tener á su aprecio? Esta es la verdadera cuestión si bien aparecerá no presentada en su mejor punto de vista.

Los hombres que hasta aquí han gobernado se han curado de sí antes que de la nación: se han ocupado mas bien de sus personas, de sus amigos, de sus intereses quizá, que de fomentar los de los pueblos. Han ansiado ocupar las sillas del gobierno por solo decirse ministros; por ejercer el gran poder, por satisfacer su ambición y alhagar su orgullo. Mientras tanto no han reflexionado que los pueblos, como es muy natural, anatematizan cualquiera poder que no proteja, y lo que es mas que no fomenta sus intereses materiales. Hé aquí la única razón de su caída; hé aquí también la causa de su perpetuo hundimiento. Porque es de advertir que todos esos hombres han caído ya en el abismo del olvido, á donde se han precipitado por su propia voluntad. Sensible, muy sensible es tener que confesarlo; pero es demasiado cierto para ser desconocido de nadie.

¿Porqué no se han de haber convencido los ministros que han gobernado hasta aquí, que el bien público no estriba en nombramiento de determinados sujetos para ocupar los destinos, única faena que todos han desempeñado? Es preciso que comprendan que en el estado de desquiciamiento en que se encuentra nuestra administración, no es perdonable ni la mas ligera omisión: no es lícito ya malversar ni un momento en vanas y estériles disposiciones que no se estienden fuera del círculo de los paniaguados. El país clama y clama fuertemente por el bien á que es acreedor: nosotros apoyaremos sus clamores con toda nuestra decisión. Si el poder nos desoye nos tendrá siempre en frente reclamando justicia.

Hace algunos días está la corte sin milicia nacional; circunstancia desagradable que llama la atención pública.

Prescindiremos de las razones que la autoridad haya tenido para llevar á efecto su desarme, pero seguros de que por parte de esta no se dió motivo para semejante medida, forzoso es convenir en que se la humilló é hirió su pundonor, cuando hacia pocas horas que se le ofreció conservarla las armas por medio de un pacto solemne: esto no obstante la milicia obedeció y dió una nueva prueba de su sensatez y cordura.

Este paso fue terrible para la benemérita Milicia Nacional de esta corte, que fiel siempre á sus juramentos, estaba satisfecha de la conducta que en circunstancias tan difíciles habia observado guardando por tercera ó cuarta vez con hidalguía el deposito de su Reina, y conservando la tranquilidad que también le habia encomendado; razones por las cuales debió creer con fundamento que el gobierno que se estableciera apreciaria en su justo valor una conducta digna que unida á las repetidas pruebas de amor á la libertad que tiene dadas esta fuerza ciudadana, que no sabe faltar á su palabra serian motivos para que el mismo gobierno contara con ella para afianzar y sostener la Constitución con la tranquilidad pública, seguro de que la traición no tiene lugar en los pechos de los milicianos de Madrid.

Júzguese ahora si la llaga abierta con el desarme en la susceptibilidad de hombres de honor, puede cicatrizar sin que reciban un testimonio público de que efectivamente obraron bien; pues que si se sanciona que la milicia de esta corte no es liberal ni por lo tanto propósito para defender la Constitución, muy perjudicial seria el devolverla las armas.

Es necesario, pues, en nuestro concepto que la milicia vuelva al ser y estado que tenia antes de las últimas ocurrencias, y por este medio queda satisfecho su pundonor y hasta el espíritu de cuerpo, que probablemente habrá alcanzado á toda la milicia nacional del reino, y verá con gusto una terminación de verdadera reconciliación. Si por des-

gracia existe algun individuo que no convenga en las filas, las compañías tendrán buen cuidado en espulsarlo; y el que otra cosa crea no conoce estos cuerpos.

Respecto de los gefes y oficiales opinamos que dado por el gobierno el paso que dejamos indicado, ellos inmediatamente debieran presentar sus dimisiones para que los individuos pudiesen elegir ó reelegir los que tuviesen por conveniente.

—En la reunion electoral que hubo en el Liceo en la mañana de ayer, presidida por el Sr. Olózaga, después de varios discursos en los que dominaba la idea de union y reconciliación, se presentó y aprobó la siguiente proposición:

«Los que suscriben tienen la honra de proponer á esta respetable concurrencia que se proceda al establecimiento de una comision central compues a de 21 individuos, para que dirija por los medios que juzgue mas conducentes la opinión pública al gran fin de la reconciliación de todos los españoles para asegurar la Constitución y el trono, y que especialmente se ocupe de realizar este pensamiento en las próximas elecciones, sin mezclarse en acto alguno que pueda coartar el derecho y la libre voluntad de las provincias.

Para el nombramiento de esta comision proponen los infrascriptos que el señor presidente en union con los señores secretarios presenten á la aprobación de esta junta las personas que crean mas adecuadas para este objeto. Sanchez Silva.—Francisco de Paula Castro y Orozco.—José de Rebolledo.—L. Sartorius.—J. M. Diaz.—P. Madoz.—V. Collantes.—Luis Pastor.—P. de la Escosura.—José de Zaragoza.

Los señores que componian la mesa nombraron para componer la comision central de elecciones á los veinte y dos individuos siguientes:

Señores don Salustiano Olózaga, presidente; don Manuel Cortina; duque de Rivas; don Manuel Cantero; don Joaquin Francisco Pacheco; don Pascual Madoz; don Francisco de Paula Castro y Orozco; conde de las Navas; D. Juan José García Carrasco; D. Eugenio Moreno; marqués de Casa-Irujo; D. Andrés Alcon; D. Pedro José Pidal; D. Manuel de la Fuente Andrés; D. Luis María Pastor; D. Vicente Collantes; D. Luis José Sarterius; D. Manuel Sanchez Silva; D. Manuel Barzanallana; D. Patricio Escosura; D. Luis Gonzalez Bravo y D. Manuel Bertran de Lis y Rives.

«El señor Olózaga citó para la primera reunion de la comision á las nueve de la noche de mañana y terminó la reunion á las cuatro de la tarde.»

—El domingo ingresaron en la caja de ahorros de Madrid, 46,852 rs. vn. depositados por 293 individuos, de los cuales 9 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 20,369 rs. 20 mrs. á solicitud de 43 interesados.

—Un horroroso incendio ha tenido lugar en la dehesa de Mejorada y monte de Val de la Cruz, causando graves daños. La milicia nacional ha logrado cortarlo.

—En la orden de la plaza se publicó ayer una orden para que en atención á los perjuicios que sufre el vecindario con la prolongación de los alojamientos, busquen los oficiales habitación en el término de 3 días. Como nosotros decimos hoy por primera vez, «esta boca es mia» damos las gracias al capitán general por una resolución que valdria mucho mas si se hubiese tomado hace algun tiempo.

—Un periódico de la mañana se queja de los infinitos robos que se cometen en las principales carreteras del reino, citando un coche de las diligencias generales que fue robado el 4.º del corriente junto á Quintanar de la orden. Nosotros añadimos, que á una legua de Madrid camino de Alcorcon existe, con insolente descaro, una partida de 21 hombres que en pocos días y casi en un mismo punto ha cometido tres robos. Si el gobierno no toma disposiciones sobre el particular, las consecuencias son seguras. Estaremos imposibilitados de salir fuera de las puertas de la capital.

—Se está publicando en París una colección de retratos de personajes ilustres de España, litografiados con mucho esmero y realzados con unos adornos hechos por el método cromolitográfico por un joven español que en este arte desconocido en nuestro país, ha hecho muchísimos adelantos. Se nos asegura que esta obra hará honor á los que la ejecutan, por lo que nos ocuparemos de ella cuando hayamos tenido el gusto de verla.

S. M. la reina y su augusta hermana, salen el jueves de esta corte para pasar ocho días en el real sitio de la Granja. Esta expedición ha sido indicada por un médico de cámara para el establecimiento de S. A. la infanta doña María Luisa.

—El señor brigadier conde de Reus, ha salido ayer á las doce para encargarse del mando de la plaza de Barcelona.

—Entre las infinitas publicaciones con que diariamente ayuda el celoso editor Boix, el mejor desarrollo de todos los conocimientos humanos y llama nuestra atención en este día la LEGISLACION ESPAÑOLA VIGENTE, clasificada por orden alfabético, cuyo prospecto tenemos á la vista. La importancia de esta obra es harto recono-

cida para que nos detengamos á indicarla: los nombres de sus redactores es para nosotros una garantía de buen éxito, y lo será para el público saber que dirigen la obra los doctores, catedráticos de la universidad de Toledo D. Mignel S. Roman y D. Leon Carbonero y Sol.

—De la parte tipográfica habla por nosotros ese cúmulo de obras como, el *viage de Sterne*, *los españoles pinados* y otras.

—Al primer tapon... Empezamos por llamar la atención del ayuntamiento sobre el mal estado de las calles de Madrid; des-empedradas unas, mal empedradas otras, é intransitables muchas. Tenemos por un abuso escandaloso el que se comete invadiendo los mejores sitios de la corte con esos montones de escombros y maderos que resultan de los derribos, y que tienen su destino marcado en las traviesas y callejuelas de poco tránsito. Podrá suceder que el acarreo cueste algo mas á los propietarios de las fincas urbanas; pero ¿cómo ha de ser! Es indispensable evitar al público la incomodidad y el polvo que tanto daño ocasiona en la estacion presente. Perdonen los concejales si hoy entramos pidiendo; y proporeción nos mañana el gusto de darles gracias.

—De la *Gaceta* de ayer tomamos lo siguiente:

Ya saben nuestros lectores lo ocurrido en la corte de Lisboa al presentarse á su vista Espartero en el *Malabar* con la extraña pretension de que se le recibiese como regente de España: las gestiones de nuestro embajador en el país vecino fueron bastantes á que la pretension se denegara, y continuara su viage en dirección á Inglaterra acompañado de los pocos que le siguen. Apresuráramos á felicitar por su conducta al gobierno vecino que ha conciliado su propia dignidad con la de España, negándose á recibir como regente al que el país lanzo de su seno.

Por lo demás, claro es que la fortuna ha vuelto la espalda al soldado feliz: desgraciado en sus últimas empresas, perseguido hasta la misma playa, errante y fugitivo, no lleva consigo las simpatías de sus compatriotas, que lloran aun amargamente los incendios de Reus y Sevilla; y cuando en su arrogancia se contenta con ser tratado en el extranjero como regente de España, el primer país á donde se dirige, mas amigo de España que de su ex-regente, se niega á recibirle. No insultaremos nosotros su desgracia; pero séanos lícito darnos el parabien al observar que el gobierno representativo tiene en España mas profundas raíces de lo que algunos creían: el viage de Espartero en busca de un asilo demuestra que el país no consiente impunemente que la constitución sea falseada, que la voluntad general sea desoída, hollados los principios constitucionales, convertidos en objeto de burla las practicas parlamentarias. Demuestra por lo tanto que no ha sido inútil nuestra práctica, y que está asegurada su enseñanza: demuestra en fin que la libertad reina en España, y que reina con toda la seguridad apetecible.

#### LOTERIA PRIMITIVA.

En la estracción celebrada en el día de ayer han salido premiados los números siguientes:

9. 55. 84. 18. 71.

—La diputación provincial publica el siguiente anuncio sobre elecciones:

Desde el día 15 del presente mes, y horas de las once á las tres de la tarde, se constituye la diputación en sesión pública, para oír y resolver todas las reclamaciones que se hagan sobre inclusión ó exclusión de electores de la lista general de los de esta provincia continuando del mismo modo hasta el 29 del propio mes inclusive, en que concluyen los 45 días señalados al efecto en el artículo 43 de la ley electoral, y con arreglo al decreto del gobierno provisional de la nación 30 de julio próximo pasado.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.—Madrid 12 de agosto de 1843.—El presidente, Quinto.—Por acuerdo de la diputación, Cayetano Cortés.

## COMERCIO.

### Mercado de ayer.

Trigo de 35 á 42 rs. fanega.  
Cebada de 44 á 45 id. id.  
Algarrobas á 21 id. id.  
Acete de 54 á 56 id. arroba.

## ESPECTÁCULOS.

### Teatro del Príncipe.

A las ocho y media de la noche: 1.º Sinfonía.  
2.º *El ingeniero ó la deuda de honor*. 3.º *La inglesa*.

### Teatro de la Cruz.

A las ocho y media de la noche: *Pedro el negro ó los bandidos de la Lorena*. Terminando la función con baile nacional.

### Teatro del Circo.

A las ocho y media de la noche: *Marino Faliero*, ópera en tres actos del maestro Donnizetti.

EDITOR RESPONSABLE,  
FRANCISCO DE SALES FUENTES.

IMPRENTA DE EL BIEN DEL PAIS.